

Table with subscription rates in Jerez and other locations. Columns: En Jerez, Fuera, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train fares. Columns: M., M., T., F. Rows: De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, De Sevilla a Jerez, Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Viernes 11 de Junio de 1886.

Núm. 9.270.

El Guadalete.

UN NUEVO INTENTO.

Por haber llegado tarde a nuestras manos no pudimos ayer insertar el siguiente interesante escrito que nos envía la Comision de propaganda nombrada por la sociedad...

Hé aquí el escrito: Sr. Director de EL GUADALETE: Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Es obra altamente caritativa y meritoria, moral, social y políticamente considerado, proteger a la niñez...

Socios Protectores, que serán los que contribuyan con una cantidad anual que no baje de 100 pesetas. Socios titulares, los que abonen menos de 100 pesetas cada año. Socios corresponsales, los que viviendo fuera de la poblacion abonen cualquier cuota...

La Comision de propaganda.

CONGRESO VINÍCOLA.

SESION SEGUNDA.

Presidela el director de Agricultura, Industria y Comercio, D. Benigno Quiroga Ballesteros. Se dá lectura del importante resumen de las opiniones, emitidas y que la comision acepta, en los términos siguientes:

CONCLUSIONES DEL TEMA PRIMERO.

- 1.º Los ingenieros agrónomos al servicio del Estado en las provincias y una comision constituida por individuos de la junta facultativa agronómica, que ordene, centralice y reuna los trabajos, formará un organismo apropiado para la obtencion de la estadística. 2.º Reduccion de la contribucion territorial en lo referente al cultivo de la vid. 3.º Unificacion y rebaja de las tarifas de ferro carriles para toda clase de vinos y envases, facilitando el retorno de los envases, obligando a las empresas a cuidar mejor los caldos en su transporte...

Surge despues un incidente prolijo y enojoso. El Sr. Pimentel obstinase en discutir las conclusiones leidas. Algunos otros señores insisten en que no se ha discutido más que la primera parte del tema y desean volver a tratar el asunto. El presidente con-igue al cabo con mucho tacto y energia el terminar la cuestion. Se dá cuenta del tema segundo, que es como sigue: Medios de disminuir los precios de los trasportes y de aumentar la exportacion general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio; mercados nuevos que podrán abrirse para la colocacion de nuestros vinos; creacion de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros; mayor intervencion de agentes consulares en las transacciones; nuevas líneas de vapores que podrían establecerse, etc.

Lee el Sr. Maiounave (D. Juan) un dictamen muy notable desarrollando estos puntos. Se procede a discutirlo por partes, declarando el señor presidente que los dictámenes que se toman como base de discusion son únicamente de la responsabilidad de sus autores y no de la comision organizadora del Congreso, cuyos individuos tienen en muchos puntos opiniones diversas. El Sr. Marcoartú habla en contra del dictamen de la comision exponiendo que el mercado de los Estados Unidos es más barato que el nuestro respecto a vinos y teme que acabará por acaparar todas las producciones. Sostiene que lo que hace falta aquí es fomentar la red de comunicaciones, para lo cual propone que el Congreso pida al gobierno la contratacion de un empréstito para completar la construccion de ferro-carriles.

El Sr. Zapatero combate lo dicho por el Sr. Marcoartú y hace una lógica y energética impugnacion de las actuales tarifas, en cuyos abusos consiste la depreciacion de nuestros caldos. Censura la idea de un empréstito. Añadió que se nombrase una comision del Congreso presente para que, en union de la primeramente nombrada por el Congreso mercantil, gestione este asunto: esto es lo práctico, concluyó el Sr. Zapatero. (Muchos aplausos.) El Sr. Ballester no se opuso a que vote el dictamen el Congreso; pero si se espera que el gobierno lo lleve a la práctica, jamás tendrá resolucion la cuestion. Recomendó la asociacion, y dijo que no se ha hablado aquí del servicio principal de la vinicultura: del dinero, que no se puede esperar del gobierno, porque no lo tiene para darnoslo. (Una voz: Pero nos lo pide.) (Risas.) Intenta ocuparse del crédito agrícola, y la presidencia se lo impide por ser asunto extraño al tema. El Sr. Alvarez, despues de insistir en la necesidad de que se completara la red de carreteras y caminos vecinales; expuso algunos graves abusos de las Compañias de los caminos de hierro, pidiendo que el Congreso excitase al gobierno para que hiciese cumplir fiel y exactamente la ley y el reglamento de los ferro-carriles.

El Sr. Liquiñano con frase muy elocuente, abogó por que se haga cumplir a las Compañias de ferro-carriles las leyes y reglamentos, que son letra muerta para algunas Empresas. El Sr. Rollo Campuzano dijo que se agregase a las conclusiones la proposicion que presentaba, en la cual se consigna que el cargo de consejero de ferro-carriles sea incompatible con cualquiera otro político de la alta Administracion pública, por entender que, conseguido esto, serán menores las dificultades para alcanzar de quien puede concederlas las rebajas apetecidas. Una extraordinaria salva de aplausos acoge las palabras del orador. (Varias voces: eso es, eso es; que conste por unanimidad.) El presidente dijo que se adhería al pensamiento y constaría lo que el Congreso deseaba. Acusó de egoísta la conducta de los cosecheros que pretenden establecer diferencias. «Si el vino de Jerez—dijo el orador—lleva la fama de España a las altas mesas que lo consumen, también el vino riojano y el de otras comarcas no menos modestas, además de llevar igual fama,

son el sustento y sirven de alimentacion a multitud de familias y obreros que constituyen un parte importante de la sociedad.» (Aplausos.) El Sr. Fernandez de la Rosa se limitó a tratar del recientemente concertado con Inglaterra, pues aparte de algunas declaraciones generales favorables a los tratados, examinó con detenimiento y competencia el convenio hispano-ingles bajo el punto de vista de los intereses jerezanos, para los cuales consideró insuficiente el límite de los 30 grados, si bien no llegó a fijar cuál era el que consideraba preciso.

El Sr. Zapatero, tomando la cuestion bajo un aspecto más general, examina la conveniencia de este tratado para los intereses de la vinicultura española tomada en su conjunto, y hace muy atinadas observaciones sobre la necesidad de no dificultar la aprobacion de aquél, que precisamente tiene por base lo consignado en una declaracion hecha por diputados, señores y vinicultores comisionados al efecto para el exámen de este asunto en 1877. Viéndose interrumpido por algunos rumores, exclama: «Me alegro que haya esos rumores, porque así podremos decir en concreto; el Congreso de vinicultores reunidos en Madrid acepta el tratado con Inglaterra tal como lo presenta el Sr. Ministro de Estado.» (Protestas y rumores; extraordinaria confusion; el Sr. Bayo, desde la mesa, apostrofa al orador. Varias voces: Aquí no se discute el tratado; el Congreso no lo acepta. Otros. Sí lo acepta. Gran agitacion; el presidente no puede imponer orden a pesar de agitar incesantemente la campanilla.) Restablecido el orden, el Sr. Bayo habla para alusiones y explica una contradiccion observada en su conducta respecto a cambio de opiniones. Habiendo solicitado algunos señores representantes que se ampliaran los turnos sobre este tema, el señor presidente, antes de levantar la sesion, lo consultó al Congreso, acordándose que se concederán otros seis, tres en pró y tres en contra, que se consumirán mañana, además de los cuatro que aún faltan de los ordinarios.

Quedaron sobre la mesa las siguientes PROPOSICIONES

Pedimos al Congreso se sirva acordar que es urgente la celebracion de un tratado de comercio con los Estados Unidos de Norte-América en el cual se favorezca la exportacion de los vinos españoles. Salon de Sesiones del Congreso, Junio 8 de 1886.—J. M. Alonso de Beraza.—Juan Ruiz de Castañeda.—Joaquin Costa.—Eduardo García Diaz.—Manuel Zapatero García.—Benedito Antequera.

Pedimos al Congreso se sirva declarar que, sin perjuicio de solicitar y obtener el gobierno reformas posteriores en la reduccion de derechos arancelarios sobre los vinos, acepta como conveniente a los intereses de los productores españoles el convenio comercial con Inglaterra concertado el 26 de Abril último. J. M. Alonso de Beraza.—Juan Ruiz de Castañeda.—Eduardo García Diaz.—Joaquin Costa.—B. Antequera.—Manuel Zapatero y García.

EL GRAN MAESTRE DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS DEL TRABAJO.

Las más poderosa de las asociaciones obreras organizadas desde algunos años en los Estados Unidos, es indudablemente la titulada Orden de Caballeros del trabajo. Sociedad secreta en un principio, ha renunciado a esos pueriles simbolismos, a que tan aficionados son los francmasones y ha divulgado su organizacion y su programa, encaminado a combatir la gran concentracion de los capitales, a formar Sociedades cooperativas de produccion y de consumo, y a reclamar medidas contra las accidentes a que se hallan expuestos los trabajadores, reduccion de las horas de trabajo, pago semanal de los jornales, y organizacion de jurados mixtos de obreros y patronos. Todos los trabaja-

dores pueden inscribirse en la Asociacion, a condicion de renunciar a la violencia y a los procedimientos anarquistas. Durante recientes desórdenes de Chicago y Milwaukee, los Caballeros del Trabajo ofrecieron su concurso a las autoridades, a pesar de que 10.000 de ellos se declararon en huelga a principios de Marzo, y ocasionaron la paralización de los ferro-carriles en cuatro Estados por haber despedido a un obrero de la línea de Tejas al Pacífico el pequeño Jay Gould llamado rey de los ferro-carriles.

No obstante lo pacífico del programa de la Asociacion ocurrieron frecuentes excesos durante la huelga, que determinó además la paralización de muchas fábricas por falta de carbon y de materias primas, y solamente terminó el conflicto gracias a las negociaciones entabladas con Mr. Jay Gould por Mr. Terrence Vincent Powderly, hombre de clara inteligencia y gran moderacion, que ejerce importantísima influencia entre los obreros de los Estados Unidos desde que en 1879 fué nombrado gran maestro de la Orden de los Caballeros del Trabajo.

Powderly nació el año 1849 en Carbondale, pequeña ciudad de Pensilvania, de padres irlandeses. Sin completar su educacion escolar hubo de ganarse la vida a los trece años de edad como guarda agujas; más tarde fué agregado a los talleres, y consagró parte de la noche a aprender dibujo é instruirse. Individuo de la Union de maquinistas y herreros en 1870, fué nombrado muy luego presidente de la Asociacion, y comenzó a estudiar el problema de relaciones entre el capital y el trabajo.

Entonces adquirió la persuasion de que los trabajadores de los diferentes oficios debian asociarse para defender sus intereses y derechos, y en 1874 asistió por vez primera a una Asamblea de los Caballeros del Trabajo, y viendo sus ideas puestas en práctica, influyó para que los maquinistas y herreros entrasen en la nueva Corporacion.

El prestigio que en esta alcanzó muy luego le valió el ser elegido gran maestro en 1879, y sus estudios le han colocado a tal altura que ha sido varias veces alcalde de la ciudad de Scranton, y gracias a su asombrosa laboriosidad puede despachar la correspondencia de la Orden, redactar alocuciones y artículos, y pronunciar numerosas discursos. Vive tan modestamente que cubre los gastos de su casa con el sueldo de 1.500 dollars, que como gran maestro tiene asignados. Su repugnancia a la violencia y al desorden es tal, que ha contenido no pocos excesos amenazando con dimitir en caso de ser provocado y últimamente logró que sus cofrades protestaran contra los anarquistas.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

LA DECISION DEL GOBIERNO INGLÉS.

Londres 8 (9:40 noche).

El ministerio ha celebrado hoy un largo Consejo para acordar definitivamente la línea de conducta que debe seguir en vista de la derrota que esta madrugada sufrieron sus proyectos sobre Irlanda.

Se han discutido las dos únicas soluciones posibles: la dimision del ministerio ó la disolucion del Parlamento.

El Consejo ha optado por la disolucion del Parlamento y por hacer un llamamiento al país para que éste emita directamente su opinion sobre los proyectos de Gladstone.

Gladstone está en muy buena salud y con grandes ánimos.

Muestra mucha confianza en el éxito de la lucha que vá a empeñar ante los comicios, y que será la más memorable de la historia parlamentaria inglesa.

Para dentro de pocos dias anuncia la publicacion de un manifiesto que será la bandera de combate de los liberales en las elecciones.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA.

París 8 (9:55 noche.)

Los fabricantes de vinos de Francia han apoyado con mucha fuerza las reclamaciones del gobierno español contra la imposicion de los derechos sobre los vinos y alcoholes, sea la que fuere su procedencia.

El apresuramiento del gobierno fran-

cés en atender á las reclamaciones de España se debe principalmente al temor de que los vinos españoles abandonen los mercados franceses, aprovechando las ventajas y el mercado que les ofrece e convenio comercial con Inglaterra.

El gobierno francés ha obrado, por lo tanto, en defensa de sus propios intereses al retirar el proyecto de establecimiento de derechos sobre los vinos.

RUMORES ALARMISTAS.

París 8 (9'55 noche.)

Hoy han corrido aquí rumores asegurando que se había declarado un movimiento carlista en el Norte de España.

Parece que los rumores tuvieron su origen en la Bolsa, donde ha bajado el papel exterior.

EL INFORME DE LA COMISION SOBRE LOS PRÍNCIPES.

París 8 (9'55 noche.)

Mr. Pelletan, ponente de la comision encargada de informar sobre la expulsion de los príncipes, ha leído esta tarde en la Cámara el informe que había escrito y que la comision había aprobado poco antes.

El informe pide, como es sabido, que la expulsion sea no facultativa del gobierno, sino obligatoria por fuerza de la ley que se haga, y que comprenda además á todos los príncipes de las familias que han reinado en Francia.

Las derechas han acogido con rumores la lectura del informe. Pero fuera de esto, el documento ha causado en general muy poca impresion.

El gobierno, reunido en Consejo de ministros, ha ratificado su acuerdo, contrario al dictámen Pelletan.

Confíase en que al cabo triunfará la enmienda que presentó Mr. Brousse, y que pide sólo la expulsion de los pretendientes de la línea directa mientras los demás príncipes respeten las instituciones republicanas y guarden las leyes de la prudencia.

EL CÓLERA EN FLORENCIA.

Roma 8 (10'40 noche.)

Las noticias que han circulado sobre haberse declarado el cólera en Florencia carecen de fundamento, según los informes oficiales publicados aquí.

EL PAPA Y FRANCIA.

Roma 8 (10'40 noche.)

El *Moniteur de Rome* publica hoy un notable artículo reflejando las ideas del Papa con respecto á Francia.

El *Moniteur* observa que el nombramiento de tres cardenales franceses de muestra el deseo que anima al Papa de atraerse las simpatías de Francia en momentos difíciles.

(De la Agencia Fabra.)

TRIUNFO DE LOS CATÓLICOS EN BÉLGICA.

Bruselas 8.—Se advierte una gran reaccion en Bélgica despues de los últimos sucesos.

En Gante se han verificado elecciones parciales de diputados.

Dicho distrito, que estaba anteriormente representado por ocho diputados liberales, ha elegido ocho conservadores ó católicos.

Bruselas 6.—Segun los resultados de finitivos de las elecciones de diputados verificadas en Bélgica, los liberales pierden once puestos.

Por lo tanto, la Cámara de diputados se compondrá de 97 católicos y 41 liberales.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

El Laboratorio químico

del Doctor Carrasco se ha trasladado á la casa calle de la Visitacion, núm. 5, donde se expende el clarificante para vinos y demás productos oenológicos. 83

«Cádiz, capital de primera clase, está acostumbrada á suculentos manjares, y no puede quedar sin cocinero por tiempo indefinido.» Así terminaba la culinaria elucubracion que *La Provincia Gaditana* escribió el día 8, y porque nosotros al siguiente día glosamos sus palabras en el propio sentido que el colega les dió, se muestra ayer un tanto disgustada, y aún se permite, despues de llamarnos querido colega, al principio,

insinuar ciertos términos de comparacion, aceptando de alguna innoble sugestion agenda, ó inventando, algo tan ruinmente calumnioso, que solo puede ser supuesto por quien mida por su propia baja la independencia y la dignidad ajena.

Ni nos hemos metido en dar patentes de honor y de dignidad á nadie, como de nadie las admitimos, ni hemos hecho otra cosa que reproducir la fotografia que *La Provincia* quiso hacer de una poblacion entera y que nosotros, aprovechando el tropo, aplicamos exclusivamente al autor de él, para probarle lo errado de su retórica. No hubiera hablado de cocineros, de glotonés y de pinches, y no hubiésemos encontrado material que utilizar para probarle á *La Provincia* que esos símiles son inadmisibles cuando de lo que se trata es de la conducta nobilísima adoptada, en un acto solemne, por una ciudad de glorioso renombre.

Quedan, pues, en pié todos los conceptos que *La Provincia* quiere tergiversar, despues de haberse colocado en tan grotesca situacion, ridiculizando á una ciudad que se nos antoja ha de sernos más querida que al colega.

Lo de que buscamos la dimision del Ayuntamiento, y lo de fines políticos, y lo de los pajarracos, y lo de la liebre, son cosas todas propias de la musa boba del colega, que solo hacen reir.

Con el motivo de componer la bóveda de la capilla de San José en la Colegial, cuya bóveda amenazaba desmenuarse, hubo necesidad de colocar los formeros y andamiadas correspondientes; pero al buscar el apoyo para colocar los dichos artefactos, levantaron la losa que cubria la entrada al cañon ó bóveda subterránea de la dicha Capilla, y encontraron que estaba llena de agua á manera de algabe. Otras dos bóvedas fueron registradas y tambien se encontraron inundadas, infiriéndose que todas las demás lo estén.

Por medio de bombas se han desaguardo, y en una de ellas se está notando que despues de limpia, vuelve á llenarse de agua, lo cual demuestra que algun copioso filtradero ha encontrado allí su depósito.

La persona á quien en el mes de Febrero ó Marzo próximamente le hayan sido sustraídas seis yeguas castañas y una torca, marcadas con el hierro del ancla, puede pasarse por la Alcaldía de esta ciudad para adquirir noticias de su paradero.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Londres, 619 botas, 3 cuartas y 144 cajas.
- Para Liver pool, 328 botas, 1 cuarta y 15 cajas.
- Para Dublin, 98 botas y 3 cuartas.
- Para Glasgow, 4 botas.
- Para Amberes, 54 botas.
- Para Gottenburg, 148 botas.
- Para el Havre, 206 botas, una cuarta y 12 cajas.
- Para Hamburgo, 175 botas, 1 cuarta y 10 cajas.

Buen rasgo.—Dice un colega gaditano:

«El alumno de esta Facultad de Medicina Sr. D. Agustin Lopez, libertó en el día de anteyer á un compañero suyo que había sido declarado soldado y no contaba con medios de fortuna para redimirse del servicio de las armas.

El presunto quinto se había graduado anteyer obteniendo la nota de sobresaliente.»

Se comprenden los apuros del gobierno, y la desusada reserva que en la presente ocasion se ha impuesto en todo lo relativo al nombramiento de gobernadores. Trece son los mandos vacantes, segun unos, y diez y ocho, segun otros, contando con los catorce que han sido electos diputados, y cuatro más que dimiten ó á quienes se dimite. Pues bien, para diez y ocho puestos hay unos noventa pretendientes!

«Es esto explicable en un país donde hay tantos que no saben gobernarse á sí propios?»

Que venga por aquí.—Dice un periódico de Málaga que una señora vestida de negro y que oculta cuidadosamente el rostro entre los pliegues de espeso velo, se ha presentado de noche, sin previo aviso en algunas casas del barrio de la Trinidad y aun del Perchel, socorriendo con crecidas limosnas á enfermos pobres y á obreros sin trabajo, sin dar su nombre y demostrando conocer los nombres de las familias á quienes socorre. Créese que se trata del cumplimiento de una penitencia.

Fuerzas.—Se ha dado orden para que el próximo domingo se trasla-

den de Jerez al Puerto de Santa María dos compañías del regimiento de infantería de la Reina, con objeto de asistir á la corrida de toros.

Ateneo de Cádiz.—Anteanoche se verificó, en la forma indicada por la convocatoria que anteyer publicamos, la eleccion de Junta directiva, votando ochenta y cinco sôcios.

Resultaron elegidos los señores siguientes:

Directores.—D. José Jimenez Meña, D. Adolfo de Castro, D. Alfonso Morenó Espinosa, D. Gabriel Lobarinas, D. Emilio Izardi y D. R. fael Morenco.

Bibliotecario.—D. Adolfo Garcia Cabezas.

Secretario general.—D. Antonio Mi lego.

Secretario de actas.—D. José Rodríguez y Fernandez.

Tesorero.—D. Manuel Calderon.

Contador.—D. José Macalio.

Sesion.—La comision provincial en su última sesion acordó informar al Sr. Gobernador procede remita á Madrid el recurso de alzada interpuesto sobre la cuestion de agoas, por D. Ramon Cala.

Dicen de Cádiz:

«Anteanoche celebró Junta general la Academia Gaditana de Ciencias y Artes, acordándose por unanimidad, mejorar las condiciones de local que ambas ocupan, alquilando otro más céntrico y de mejores condiciones.

Es probable que este cambio de local se haga de acuerdo con la Sociedad de Higiene.

—Está para terminar la colocacion de la vía del ferro-carril para el servicio de conduccion de mercancías desde la punta del muelle de la puerta del Mar, á la estacion del ferro-carril.

Las secciones del Senado en su reunion del lunes autorizaron la lectura de una proposicion de ley del marqués de Arlanza estableciendo Consejos y Cajas de socorros en todas las ciudades y pueblos de alguna importancia, y cuyas Juntas las formaron representantes de todas las sociedades oficiales y particulares, de los institutos, centros de instruccion y recreo y personas importantes oficiales de la localidad.

El objeto de aquellos Consejos, que se establecerán por iniciativa de las Sociedades Económicas, será hacer que desaparezca la mendicidad, establecer Montes de Piedad y Cajas de ahorro, prestar apoyo á los que verdaderamente lo necesiten, proporcionar trabajo á los que carezcan de él, llevar á los hospitales á los desgraciados á quienes sea indispensable y, á medida que los fondos aumenten, conceder pensiones vitalicias á los inválidos del trabajo y pensionar en colegios á los hijos de los que se hiciesen dignos de ello. Tambien velarán por la higiene y seguridad de las fábricas y talleres y por la forma de exigir el trabajo, sobre todo á las mujeres y los niños.

Las Cajas de socorro se fundarán con los fondos del gobierno, con donativos provinciales y municipales, limosnas, donaciones particulares y pequeños recargos sobre los billetes de espectáculos públicos, de la Lotería nacional, etc.

Noticia de sensacion... para los sastres:

«Los elegantes de París se proponen hacer una revolucion completa en el traje masculino. La haute gomme parisienne vá á adoptar el severo y precioso vestido de Carlos I de Inglaterra, que corresponde al nuestro de la época de los Felipes. Vámos, pues, á decir adios á los sombreros de copa, á los pantalones flautas, á los chalecos estrechos, á las colas de bacalao, vulgarmente llamadas fracs. De hoy más enarbolaremos el chambergo, los calzones anchos, la media de seda negra, la bota alta y bombacha, la capa sin esclavina, la gola de batista ó el cuello bajo, amplio, limpio.

Lo que al principio parecerá un disfraz, será un traje elegante y cómodo, que se adoptará hasta con entusiasmo por el sexo fuerte de ambos hemisferios.»

Tribunales cómicos:

«Un acto de conciliacion, por motivos bien notables, se ha verificado recientemente ante uno de los juzgados de Madrid.

El chico de Quesada, ex-ministro de la Guerra, se consideró ofendido por otro chico su compañero de armas brigadier Ametller. Este llamó al primero en un artículo publicado por *La Correspondencia Militar* «octogenario» nada menos, y como es natural, el Sr. Quesada demandó al brigadier ante la justicia.

Hubo avenencia, despues de otras explicaciones, porque se puso en claro que el Sr. Ametller tenía once días menos que su demandante.»

Un tratante en granos entró una de estas últimas noches en el café de la Loba de Málaga, uno de los mejores de aquella capital.

Mientras le servían lo que había pedido, sacó dos billetes de Banco de mil pesetas y los puso sobre la mesa, sujetándolos con el codo para valerse de ambas manos en un registro que hacia á su cartera.

Este fué breve, y durante él solo se le acercó un chico vendedor de fósforos.

Júzguese, pues, de su sorpresa, cuando al levantar el codo, casi dolorido de apretarlo contra el mármol, se encontró con que los dos billetes habían desaparecido.

Con motivo de la FERIA de Córdoba, corridas de toros y carreras de caballos, que se ha de celebrar en dicha ciudad desde el 13 al 17 del corriente, la empresa de los ferro-carriles andaluces ha dispueso haya billetes de ida y vuelta, á los precios siguientes:

En 2.ª clase, 22'95 pesetas.—En 3.ª clase, 14'15 pesetas.

El viaje se hará los días 12, 13 y 14 por los trenes ordinarios, que salen de Jerez á las 7'16 de la mañana y 4'18 de la tarde y la vuelta en los días del 14 al 19 inclusive, por los trenes que salen de Córdoba á las 11'41 y 2'8 de la mañana.

Remedio.—Se ha descubierto recientemente que el polvo de arroz posee una virtud energética para contener la sangre que mana de las heridas externas. Aplícase el polvo sobre unas hilas y estas sobre la herida y cesa enseguida la hemorragia.»

Así lo dice un periódico.

La legitima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de capacidad. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificacion. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Al regresar de Africa un soldado del regimiento de Toledo, entró en una tienda de la plazuela del Progreso, y presentando una peseta, preguntó al comerciante:

—Patron, ¿tiene V. cambio?
—Ahí vá,—le contestó, sacando un duro del cajon y echándole sobre el mostrador,—y quédate con la vuelta.

Prevenccion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; obsérvese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contrasena se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 402

Salud á todos

de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupios, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Teada, de Córdoba, etc., etc.

Curá núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 40 de enero 1868. Hace dos años, que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazó era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.—De CHAVELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *consunccion pulmonar* con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia ó irritacion del estómago* que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento obstruido*.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de *hidropesía y estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud*.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perturbadores.

Curá núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona; Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos de país.

DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargás.

20.000 frascos del ACEITE DEL SEÑOR RIBALLO y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocian en la actualidad.

Anuncios de interés

Sucursal del Banco de España EN JEREZ.

Por acuerdo del Banco, se reduce desde hoy á uno y medio por ciento, la bonificación de cupones de deuda exterior, en vez del dos que se venía abonando. Jerez, Junio 10 de 1886.—El Secretario, Manuel Jurado.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE LOS RAMOS ARRENDADOS.

Aprobado por la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia con fecha cinco del actual el reparto de la cantidad proporcional con que han sido recargadas las cuotas de los individuos comprendidos en el reparto forzoso, así como la de los concertados voluntariamente dentro de la condicion 5.ª del contrato celebrado con esta Administración, con relacion al aumento hecho al cupo de extráradío por la Direccion General de Impuestos, segun resolucion fecha 26 de Marzo último, se ha pasado á domicilio con esta fecha á todos los comprendidos en dicho reparto las cantidades que les corresponden satisfacer, las cuales tendrán que hacerse efectiva en la Oficina Central, sita en la plaza de Alfonso XII, en un término que no exceda de diez días.

Y con el fin de que por ninguno de los interesados se pueda alegar ignorancia, se hace público por medio del presente. Jerez 10 de Junio de 1886.—El Arrendatario, Manuel Solís.

Vino de Valdepeñas SIN ADULTERACION

de uno de los más reputados cosecheros de aquel punto.

Precios al contado para fuera del establecimiento:

- Botella sin casco pesetas 0'65.
- Id. con id. id. 0'90.

De venta en el piso bajo del Gran Café y Restaurant del Teatro en la calle Doña Blanca.

A fin de evitar falsificaciones, las botellas, tapones, etc., llevarán el marco de la casa.

INTERESANTE.

Se avisa á los señores extractores que, en el almacén de maderas de la señora viuda de L. Catalina de la calle Medina núm. 2, darán SIEMPRE las cajas para embotellar dos CINCO céntimos menos en las de una docena y DIEZ en las de dos docenas del precio á que puedan adquirirlas en parte alguna, ya sean armadas ó sin armar, y las armadas serán puestas en bodega, y en cuanto á las buenas condiciones de la madera nada hay que decir por ser conocida de todos.

Se cortan y asierran toda clase de cajas por extraordinarias que segan con prontitud y economia. Almacén de maderas, Medina núm. 2.

CAL.

Queda abierto el despacho de este artículo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico.

Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio. Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un día de anticipacion.

La fabricacion de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

UN LLAVIN

de metal blanco ha sido encontrado y depositado en la imprenta de este periódico. Quien lo hubiere perdido y desee recuperarlo puede conseguirlo dando las señas correspondientes y abonando el importe de este anuncio.

CROMOS PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

MATRONA.

Doña Josefá Durán y Perea, Corredora número 18, principal.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Por término de quince días contados desde el de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se anuncia la subasta del suministro de raciones a los presos pobres de la Cárcel pública de este partido, bajo el tipo reformado de sede este partido, de peseta cada una, debiendo durar el servicio todo el próximo año económico de 1886-87, y verificarse los pagos por mensualidades vencidas, ascendiendo el depósito provisional a mil cuatrocientas pesetas, así como la fianza definitiva a dos mil ochocientas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujeción estricta al modelo que al pie se estampa, y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, á la una de la tarde del día siguiente al en que venza el plazo, quedando entre tanto de manifiesto el pliego de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal.

Jerez 10 de Junio de 1886.—José G. Velarde.

MODELO DE PROPOSICION.

D.... vecino de.... enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia, número.... correspondiente al (día, mes y año,) se comprometo á tomar á su cargo el suministro de raciones para los presos pobres de la Cárcel pública de este partido, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de.... pesetas.... céntimos (en letra); á cuyo efecto acompaña su cédula de vecindad y el talon comprobante del depósito que en garantía se exige.

(Fecha y firma del proponente.)

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Desde el día catorce del corriente mes, hasta el treinta del mismo, se procederá por el señor Ingeniero fiel contraste de la provincia á girar la visita de inspección á los almacenes, tiendas de todas clases y mercados públicos, cuyos dueños ó encargados exhibirán inmediatamente que se les requiera, las pesas, medidas y aparatos de pesar que usen, debiendo surtirlos en el momento de las que faltan, para completar el de las que al establecimiento correspondan según su importancia y clase; así como componer sin pérdida de tiempo las pesas y pesos que por el uso natural se encuentren faltas ó defectuosas.

Así mismo se hace saber á los industriales que vendan pesas y medidas, ó se dediquen á la composición de ellas, y arreglo de pesos, que no les es permitido según dispone el Reglamento efectuar las ventas y composuras, y ni aun exhibir en sus establecimientos pesas y medidas sin presentarlas previamente en la oficina del ramo, ya sean de nueva construcción ó ya recompuestas para marcarlas, caso de ser admisibles, con el punzon especial destinado para este objeto, sin cuyo requisito indispensable caerán en comiso donde se encuentren, sin perjuicio de la multa que correspondan.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento, así como que desde la fecha al principio citada se hallará establecida y abierta la oficina en la planta baja de la Casa Consistorial, donde los interesados podrán enterarse de cuanto deseen respecto á pesas y medidas, así como para presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

Jerez 10 Junio de 1886.—El Alcalde.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	10 1.722 3/10 kilos	1'32 ptas.
Lanar	25 456-300 »	1'40 »
Machos cabrios	0 00-000 »	1'10 »
De cerda	0 0-000 »	1'63 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco.
 MAÑANA.—Nra. Sra. de las Angustias.
 SANTO DE HOY.—San Bernabé Apóstol.
 MAÑANA.—San Juan de Sahagún Cf. y San Onofre Anacoreta.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy por la tarde continúa la solemne novena al Glorioso San Antonio de Padua, siendo los predicadores los reverendos Padres Franciscanos, de la misma orden, estando de manifiesto S. D. M. Misa cantada todos los días á las ocho y á las doce. Los fieles que puedan contribuir con sus limosnas para estos cultos Dios Nuestro Señor se lo premiará.

El Sábado 12, terminados los ejercicios de la novena de San Antonio de Padua, se dará principio á otro novenario en honor de la Santísima Virgen, en su consoladora y dulcisima advocación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

El Domingo 20, fiesta de la Santísima Virgen, se cantará una misa á las nueve, concluyendo la novena por la noche con pláticas, letanías y salve.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Hoy 11 del presente, último del treceario de San Francisco de Paula, que viene celebrándose en dicha iglesia, habrá como en los anteriores misa solemne á las diez, y por la tarde los ejercicios de costumbre con sermón á cargo del Sr. D. Manuel Sanchez Carrillo, Cura del Salvador.

IGLESIA-CONVENTO DEL CÁRMEN.

Domingo 13.—Festividad de Pentecostés. Á las ocho misa y comunión general como segundo Domingo del mes. A continuación solemne tercia y misa de la festividad del día. Por la tarde oficios cantados, ejercicios y sermón ante Su Divina Majestad Sacramentada, siguiéndose la procesion de Escapulario.

Lunes 14.—Por la mañana á las ocho misa solemne y por la tarde actos de coro cantados.

Martes 15.—A las diez y media solemnes tercia y misa. Bendición Papal á las once y media. Por la tarde se cantarán con toda solemnidad los divinos oficios.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 9.

CONSEJOS DE MINISTROS.

—En el ministerio de Estado se reunieron ayer á las diez de la mañana, bajo la presidencia del señor Sagasta, todos los ministros, incluso el Sr. Gamazo, que ya está completamente restablecido, para celebrar el anunciado Consejo.

Tratóse en él, principalmente, de las leyes complementarias de los presupuestos, como la lista civil, la ley de consumos, la de Cajas especiales y otras.

La ley de consumos parece que se inspira en la antigua legislación del Sr. Camacho, que con este motivo será restablecida en una ó otra forma.

Se han hecho algunos nombramientos de Gracia y Justicia y Guerra.

Entre estos los de gobernadores militares de Mahon y Puerto-Rico.

Como es natural, los ministros trataron detenidamente de la votacion desfavorable á Mr. Gladstone, recaida ayer con motivo del bill sobre Irlanda en la Cámara de los Comunes.

Aunque los ministros se han abstenido de comunicar á nadie sus impresiones, parecian algo contrariados, particularmente el Sr. Moret, quien teme, y es natural, que si en los actuales momentos surgiera una crisis en el gabinete inglés podría sufrir algun retraso el establecimiento del modus-vivendi.

Como fundadamente suponíamos, el Consejo no se ha ocupado por falta de tiempo de la combinacion de gobernadores ni de otros asuntos en que debe entender.

Hoy volverán á reunirse los ministros para resolver en definitiva acerca de ellos.

Como ayer anunciamos, esta mañana han celebrado los ministros Consejo en la secretaria de Estado.

Los proyectos de Gobernacion y Guerra que quedaron pendientes en el de ayer, han ocupado la atencion de los ministros durante las dos horas y media que ha durado el Consejo de hoy.

Los proyectos de decreto de Gobernacion, son dos referentes el uno al servicio de teléfonos, y el otro á la organizacion del cuerpo de penales.

Los dos mencionados proyectos fueron aprobados por el Consejo, así como tambien los relativos á las gracias por el natalicio del Rey.

Las gracias comprenderán á los militares, á las clases civiles y á los penados; á los primeros se les darán cruces, según sus méritos y graduaciones; á las clases civiles se les otorgarán condecoraciones, en virtud de propuestas que se pedirán á las provincias y en las cuales habrán de figurar personas de diferentes clases sociales, como fabricantes, obreros, autoridades, etc., y á los penados se les concederá el indulto general en los términos anunciados por la prensa, haciéndose extensiva á Ultramar esta gracia.

El señor ministro de la Guerra dió lectura de los proyectos de reorganizacion del ejército, pero no hubo tiempo bastante para examinarlos y quedaron para otro Consejo.

El Consejo terminó cerca de las dos.

—Parece que el Sr. Alonso Martinez piensa presentar en esta legislatura el proyecto de ley orgánica del poder judicial.

—El Dia afirma que, al contrario de lo que han dicho algunos periódicos, el señor Pi y Margall tomará asiento en las Cortes, si bien es posible no acuda á los debates del mensaje, reservándose intervenir en los de la lista civil y presupuestos.

—La comision del modus vivendi se constituyó ayer, nombrando presidente al señor duque de Veragua y secretario al señor Merelo.

La reunion fué breve. Asistieron los señores marques de Monistrol y Vida, los que expusieron su criterio contrario al proyecto.

Para la reunion inmediata señalará día el presidente.

—En el Consejo de ministros que se celebrará en la mañana de hoy, los ministros de Gobernacion y Guerra darán cuenta de los proyectos que piensan presentar á las Cortes.

El general Jovellar entrará á sus compañeros de gabinete de las reformas que piensa llevar á cabo, y que, según nuestras noticias, tienen por objeto conceder el empleo inmediato á los que pidan el retiro, y aumentar, bajo el concepto de gratificaciones, el sueldo de los capitanes y el de los primeros jefes de los batallones.

—Se dió ayer que el convenio comercial entre España é Inglaterra habia sido leído el día 2 en la Cámara de los Comunes y aprobado en primera lectura, siendo esto suficiente para que empezara á regir caso de ser disuelto el Parlamento británico.

No vemos confirmada esta noticia en la prensa inglesa de los días últimos.

Lo único que encontramos en ella es que en la sesion de la noche del 1, el canciller del Echiquier anunció que al día siguiente pediría autorizacion á la Cámara constituida en comision para introducir un bill tratando de los derechos sobre los vinos.

El mismo día el canciller anunció en la comision de presupuestos que en la fecha que señalen los comisarios del Tesoro

cesarán los derechos que actualmente pagan los vinos en las aduanas inglesas y en vez de ellos se establecerán los siguientes: Para los vinos que no pasen de los 30 grados, 1 cheiiu por gallon; vinos que pasen de los 30 grados sin llegar á los 42, 2 cheelines y 6 peniques por gallon; por cada grado ó fraccion de grado superior á los 42 grados, 3 peniques por gallon.

Después de esto no vuelve la prensa inglesa á hablar del asunto y ni en los extractos de las sesiones, ni en sus noticias parlamentarias aparece rastro de que el bill haya sido leído en la Cámara ni de que ésta le haya aprobado en primera lectura.

—El ministro de Hacienda tiene completamente ultimada la redaccion de los presupuestos y de la Memoria demostrativa del estado de la Hacienda.

Según informes de autorizado origen, resulta que aparece un superavit de ingresos importante treinta y cinco millones de pesetas.

El aumento de Denda flotante durante los años de 1884, 1885 y 1886 asciende á ochenta millones de pesetas, que el ministro se propone amortizar con el superavit indicado y con los recursos del presupuesto extraordinario, que se presentará en la segunda parte de la actual legislatura.

—Dos proyectos de decreto llevará hoy á la deliberacion del Consejo el ministro de la Gobernacion.

Uno de ellos se refiere á la reorganizacion del servicio telefónico en España.

Según el proyecto, se entrega la explotacion de los teléfonos á la industria particular, á cuyo efecto se sacará á la subasta la adjudicacion.

El tipo máximo que la empresa ó particular que obtenga el servicio podrá señalar como pago de las instalaciones actuales y venideras es el de 300 pesetas que hoy se satisfacen por este concepto.

El concesionario satisfará al Estado, como pago por el arriendo del servicio telefónico, una parte de los ingresos, la cual no bajará del 10 por 100. La mejora que se haga en este tipo servirá para regular la ventaja de cada proposicion.

Las instalaciones deberán hacerse con los aparatos más modernos hasta ahora conocidos y con circuito doble, es decir, sin tierra.

El Estado se reserva la alta inspeccion de todas las redes telefónicas, pudiendo adoptar en casos graves las medidas que aconseje la necesidad ó la urgencia para impedir que puedan utilizarse en contra de la tranquilidad pública.

El personal que hoy presta servicio en las estaciones telefónicas, y que corresponde al cuerpo de telégrafos, pasará á las estaciones de este ramo, salvo los que deseen continuar al servicio de las empresas particulares telefónicas.

El otro decreto se refiere á la organizacion de penales.

—Ayer se reunió nuevamente el Consejo de Instruccion pública, bajo la presidencia del Sr. D. Victor Balaguer, comenzando á discutirse el proyecto de creacion de las Escuelas de Comercio.

Tomaron parte en el debate los señores Arnau, Calleja, Merelo, Pereda y Encinas.

Suspendida la discusion á las diez y media, prosiguió la del proyecto de nueva organizacion de los tribunales de oposiciones.

Se retiró, después de un ligero debate, una enmienda presentada por el señor marqués de Pidal para preguntar al gobierno los motivos que le han obligado á cambiar la organizacion de los tribunales.

Se abre discusion sobre el dictámen que presenta la seccion y que consiste en proponer que los tribunales de oposicion los formen tres caudráticos de asignatura igual ó análoga á la cátedra vacante, tres académicos de número ó correspondientes y un presidente que sea consejero, á propuesta todos del Consejo.

Tomaron parte en el debate los Sres. Calvo, Merelo, Sanchez Román y Nieto.

A las doce y media de la noche se levanta la sesion, quedando aprobado el dictámen.

—Ayer se comentaba en el Senado el resultado de la votacion verificada el día anterior en las secciones, para elegir la Comision del modus-vivendi.

La derrota del Sr. Nuñez de Arce se debió á que faltaron en la seccion sexta los votos del ministro de Hacienda y del general Martinez Campos.

La calidad de estos votos y sobre todo la ausencia del general Martinez Campos, era ayer muy comentada.

—El conde de Xiquena, que abandonó ayer el lecho algunas horas, continúa avanzando en su mejoría.

El médico de cabecera ha practicado al enfermo varios reconocimientos para buscar el proyectil, y es muy probable que esta semana se le declare fuera de peligro.

Tambien parece que tan pronto como su mejoría se lo permita, el señor conde de Xiquena pase una larga temporada fuera de España.

(Del Correo.)

Dijo anoche La Correspondencia, y hoy repiten varios colegas, que de los presupuestos leídos en el Consejo de ministros de ayer, resulta un superavit de 35 millones de pesetas, y que la deuda flotante habrá de extinguirse con recursos de un presupuesto extraordinario, que presentará el Sr. Camacho en la segunda parte de la presente legislatura.

tará el Sr. Camacho en la segunda parte de la presente legislatura.

Pues bien; según nuestros informes, que creamos autorizados, las precedentes noticias no se acomoden á la exactitud de los hechos; hay en ellas exageracion ó error, y por tanto, debe ser acogido con reserva lo que se ha dicho estos días sobre el presupuesto, y esperar á su presentacion, que ya está próxima, y entonces todo el mundo sabrá á qué atenerse.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 9.—El Times de esta mañana hablando del estado actual de cosas, reconoce que la disolucion del Parlamento es inevitable.

Los demás periódicos participan de la misma opinion.

El Times añade que más vale la disolucion inmediata, que tarde, pues cualquier aplazamiento podría dar lugar á graves desórdenes.

Reina grande sobrescicion en Irlanda. Los despachos del Norte de aquella isla recibidos esta madrugada, anuncian que se agitan mucho los orangistas ó protestantes.

Ayer ocurrieron sangrientas colisiones entre estos, y los nacionalistas ó católicos, resultando varios muertos y heridos.

París 9.—El dictámen de la Comision sobre la expulsion de los príncipes, leído en la Cámara de los diputados, está concebido en los mismos términos que el proyecto Floquet, menos el artículo segundo que privaba á los príncipes de todo cargo civil y político. La Comision creyó inútil dicho artículo, toda vez que la expulsion trae consigo la privacion de los derechos civiles y políticos, en concepto de la mayoría de los individuos de la Comision.

El dictámen contiene además un artículo adicional sobre la penalidad en el caso que cualquier príncipe pase la frontera francesa.

Dicho artículo está redactado en la misma forma que el del proyecto del gobierno.

París 9.—La cuestion relativa á la expulsion de los príncipes, es el tema obligado de la prensa y de las conversaciones en los círculos políticos. Ciertamente radicales y oportunistas, creen hallar en las medidas de proscripcion un medio para combatir la oposicion monárquica; pero muchas personas se preguntan si tratan tambien de suscitar tales dificultades al gabinete, que éste se vea obligado á dimitir.

Los hechos corrobora estas suposiciones. No era un secreto para nadie que la transaccion propuesta en la comision de los príncipes por el Sr. Burdeau, haya sido inspirada por el Sr. Freycinet, y sin embargo, no prevaleció.

Ayer al aprobarse el dictámen redactado por el Sr. Pelletan, se conocia perfectamente el acuerdo contrario al mismo, tomado por el Consejo de ministros, y no obstante obtuvo mayoría.

Los ministeriales pretenden, que todo se hubiera arreglado á no sobrevenir la carta protesta del príncipe Jerónimo, que ha exasperado á radicales y oportunistas hasta el punto de que no seria de extrañar que á despecho del gobierno prevaleciera en la Cámara el dictámen de la comision.

Seccion Comercial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 6. Vapor español Cámara, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Elvira, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general.

Día 7. Vapor español Pablo, de Algeciras en 8 horas en lastre. Vapor español remolcador Paulina, de Bonanza en 2 días en lastre.

Bergantin francés Zacharie, de Burdeos en 14 días con bacalao. Bergantin-goleta inglés Listers, de Sevilla en 2 días en lastre.

Polacra-goleta española Carmen, de Sevilla en un día en lastre. Balandra española Aurora, de Sevilla en 5 días con ladrillos.

Los faluchos Pizarro, de San Fernando con mojas y San José, de Vejer con atun. Día 9. Vapor español Cabo Finisterre, de Marsella y Huelva en 10 horas con carga general.

Vapor español Cabo Santa Maria, de Isla Cristina en 9 horas con carga general. Vapor inglés Cádiz, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Bergantin francés Prudent, de Burdeos en 26 días con travesías de pino. Bergantin-goleta holandés Henriko, de Nantes en 9 días en lastre.

Goleta inglesa Venedeean, de Cardiff en 11 días con carbon de piedra. Goleta inglesa Lady Haynes, de Cardiff en 20 días con carbon de piedra.

Goleta inglesa Lette Willie, de Cardiff en 10 días con carbon de piedra. Goleta inglesa Advance, de Gijon en 10 días con carbon.

Goleta francesa Louise, de Singapore en 48 días con madera de tránsito.

SALIERON.

Día 6. Vapor español Valdés, con carga general y vinos para Lisboa y Londres. Vapor español Miguel Saenz, con carga general y vinos para Liverpool.

Día 7. Vapor español Elvira, con carga general para Málaga y Barcelona. Día 7. Vapor español Elvira, con carga general para Málaga y Barcelona.

Vapor holandés Stella, con carga general para Amsterdam. Bergantin-goleta noruego Oscar, con sal para San Juan de Terranova.

Día 9. Vapor español Cabo Finisterre, con carga general para Málaga y Marsella. Bergantin-goleta español Dos de Mayo,

con carga general de tránsito para Barcelona.

Bergantin-goleta español Mal genio, con sal para Santander. Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 46 á 51.—Cebada, de 28 á 29.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 48 á 49.—Alpiste, de 66 á 68.—Alverjones, de 49 á 50.—Maiz, de 46 á 48.
 CARNES.—Vaca, de 1'32 de peseta á 1'44 Cerdo, de 0'00 de peseta á 1'49.—Oveja, de 1'40 de peseta á 1'22.—Macho, de 1'10 de peseta á 1'22.—Carnero, de 1'10 de peseta á 1'22.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú Palamós, Certe y Marsella.
 El muy acreditado vapor español NUESTRO VALENCIA.

su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para dichos puertos el Martes 15 de Junio, á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
 D. Horacio Alcon y Comp.

PARA GÉNOVA, DIRECTO.

El acreditado vapor español WILLIAM HAYNES, su capitán D. A. Céspedes, saldrá de Cádiz el 12 del corriente Junio á las nueve de la noche.
 Admite pasajeros y carga.
 Consignatarios, Sons of Thomas Haynes, San Francisco, 37, Cádiz.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
 El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico FRANCISCA, su capitán D. N. Girarda, saldrá de Cádiz el Domingo 20 de Junio.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica
 Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)
 El vapor correo Isla de Luzon saldrá de Cádiz para Liverpool, el 12 de Junio.
 Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos económicos.
 Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica
 Isabel la Católica, 3.
 Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Belgieder, Larga 83.

C. de HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.
 PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES
 El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Gallenne, saldrá para dichos puertos el 16 del corriente.
 Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.
 Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris.
 Su agente en Cádiz, Carbon, 1
 D. E. Collet.

VAPOR ENILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIÉRNES 11.

7 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la tarde.
1 de la tarde.	4 45 de la idem.

SÁBADO 12.

7 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de la idem.	11 de la idem.
12 de la tarde.	1 de la tarde.

Plaza del Progreso.

ULTIMOS DIAS.

EXPOSICION ANATÓMICA ANTROPOLÓGICA, ETNOLÓGICA Y PATOLÓGICA. 2.090 piezas de estudio del cuerpo humano.

THAUMA,

mujer de medio cuerpo. Enigma vivo, visible desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche.
 Horas: desde las diez de la mañana hasta las once de la noche, para señoras y caballeros.

PRECIO ÚNICO UN REAL.

Último día, el Lunes 14 de Junio.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 á las 10'45 de la mañana.
 Confírmase que D. Carlos se encuentra en Gratz.

Anúnciase un viaje de Gastejar á Paris.
 Es falso que hayan aparecido partidas carlistas en ningun punto de España.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Arrendamientos.

Se arrienda un almacén de granos de cabida de 1.900 fanegas en la calle Arcos número 45.—Darán razon Medina 17. 15-2

Se arrienda desde ahora una bodega de 230 botas de asiento, bien situada con buen patio, lavadero, escritorios y cuarto de muestra. Para más pormenores, Antona de Dios núm. 48. 6

Se arrienda el granero número 6, d. cabida de 3.000 fanegas, en el ex-convento de Santo Domingo. Darán razon almacén de maderas, calle Larga. 7

Se arrienda el precioso principal y segundo piso casa calle Por-vera 36.—Darán razon en la misma casa. 15-7

Se arrienda la accesoria calle Leales 33 y las dos casas para vecinos calle Benavente número 3 y 8.—Darán razon Por-vera 36. 15-7

Se arrienda la haza de tierra nombrada la Hospitalera, de 32 aranzadas, en el pago de Torrox ó la Fuente, por la trocha del Puerto de Santa María.—Darán razon, Por-vera 36. 15-7

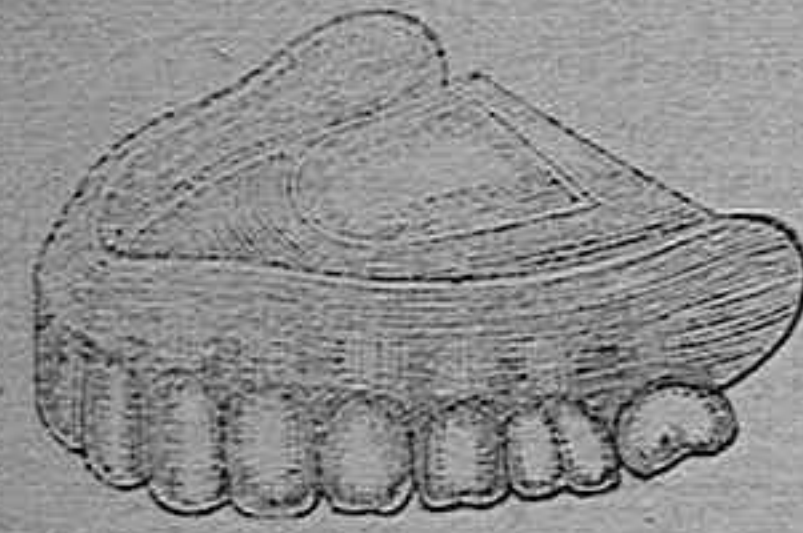
Se arrienda una bodega de 32 botas de asiento, ruedo y pino y una cochera y cuadra para tres ó cuatro caballos, calle Rendoná.—Darán razon, Por-vera 36. 15-7

Se arrienda un partido bajo que ha tenido almacén de comestibles, en la calle Santa María, núm. 17, esquina á la de Gravina. Hay en dicho local estantería y mostrador que el inquilino saliente vende ó alquila. Darán razon en la casa de dicha calle y número. 13

Anuncios.

AVISO.

Desde hoy queda establecido el conocido peluquero Juan Lobo en la peluquería de Ricardo Angelina, Larga núm. 1, donde ofrece sus servicios tanto en pelados como en postizos y artículos de peluquería. LARGA, NÚM. 1. 2



JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista,

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

TENIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

Toldos.

Francisco Javier Carrillo.

Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, núm. 8. 15-18



Se vende á 4 reales el saco y á 3 rs. comprando de seis sacos en adelante. Almacén de maderas de la viuda de D. L. Catalina, calle Medina, número 2. 7

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

El Agrimensor don

José de Peña y Robles ha trasladado su domicilio á la calle Baño Viejo, núm. 10. 15-8

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 20 de Junio de 1886, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las **alhajas** á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de **Marzo de 1885**, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 1514 Dos botones y dos anillos medio oro. 15
- 1518 Una cruz de oro y perla una gargantilla y un afilero falso. 35
- 1519 Tres botones y un anillo medio oro. 19
- 1521 Un afilero de oro con retrato. 114
- 1530 Tres botones, cuatro anillos y tres pares zarcillos de medio oro. 35
- 1534 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacios. 16
- 1550 Dos cucharas, dos tenedores plata y dos cucharillos con cabo plata. 100
- 1551 Dos cucharas, dos tenedores plata y dos cucharillos con cabo plata. 100
- 1552 Dos maltesas oro y topacio y dos anillos medio oro. 13
- 1558 Un afilero y un par zarcillos de oro y perla y un afilero de pasta negra. 110
- 1594 Una leontina de oro. 116
- 1601 Tres botones y un anillo medio oro. 17
- 1608 Un par zarcillos, dos anillos un escarvadiente medio oro, un anillo medio oro, un relicario y una medalla de plata. 29
- 1609 Cuatro anillos oro diamante esmeralda y amatista y un par zarcillos coral filigrana de oro. 100
- 1614 Tres botones plata y dos medio oro. 15
- 1624 Un guardapelo oro y esmalte. 57
- 1625 Una gargantilla, con cruz de oro y perla y un anillo de oro con perla y diamante. 100
- 1631 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 128
- 1633 Dos abanicos de marfil y nácar, una cruz y un afilero de oro. 400
- 1634 Tres botones y dos anillos medio oro. 24
- 1635 Tres botones y dos maltesas medio oro. 24
- 1638 Tres cucharas y dos tenedores de plata. 224
- 1640 Dos argollas y tres anillos medio oro. 24
- 1684 Dos botones, dos argollas y tres anillos medio oro. 35
- 1685 Tres botones, un apretador y un par zarcillos medio oro. 24
- 1687 Tres botones plata y dos argollas medio oro. 20
- 1702 Una cruz y un par zarcillos de oro y amatista, un libro plata y terciopelo, una medalla plata y un abanico nácar. 300
- 1703 Un afilero y un par zarcillos filigrana oro y topacio faltanto una piedra. 92
- 1706 Tres botones y un anillo medio oro. 13
- 1707 Dos argollas y un anillo medio oro. 13
- 1723 Tres botones medio oro. 13
- 1724 Un par zarcillos negros y dos anillos medio oro. 13
- 1727 Dos argollas, tres anillos y un par zarcillos medio oro. 20
- 1732 Un par zarcillos filigrana oro, un anillo oro con un diamante grande faltándole los dos de los lados otro con esmalte y dos esmeraldas, otro con una piña de brillantes, otro perlas y diamantes rosa, otro con brillante y una esmeralda, otro perla y brillante, otro con un diamantillo y un par zarcillos de oro y perla. 2850
- 1733 Una batea de plata, una palangana, un jarro, una escribanía, una tasa con tapadera y plato dos jarros chicos labrados y un azucero con tapadera de plata. 4100
- 1741 Tres botones, un apretador y dos maltesas medio oro. 24
- 1742 Dos argollas, un apretador y dos botones medio oro. 24
- 1748 Un par zarcillos oro y esmalte. 25
- 1749 Tres botones y dos anillos medio oro. 24
- 1752 Dos argollas y un apretador medio oro. 15
- 1754 Un rosario oro y perla y un anillo oro. 50
- 1755 Un par zarcillos coral filigrana oro. 60
- 1769 Ocho cucharitas, unas pinzas de plata dorada, una medalla plata, un devocionario y tres abanicos. 250
- 1772 Tres anillos medio oro y piedra falsa. 13
- 1774 Un par zarcillos oro esmalte y diamante. 120
- 1781 Un anillo oro y diamante y un rosario plata y coral. 80
- 1782 Una cuchara plata, un tenedor partido y tres tenedores faltándole cuatro dientes. 150
- 1783 Una cadena de oro, un anillo oro roto, una cuchara y un tenedor plata. 180
- 1788 Tres botones y dos anillos medio oro. 20
- 1789 Tres botones, dos argollas y un apretador medio oro. 20
- 1794 Tres anillos oro y diamante, un gancho y un guardapelo oro. 80
- 1804 Una cadena plata, un par zarcillos filigrana oro y topacios de tres pendientes. 40
- 1808 Una leontina de oro. 450
- 1809 Un par zarcillos negros filigrana plata dorada. 13
- 1810 Tres botones y dos anillos medio oro. 19
- 1812 Dos argollas y dos anillos medio oro. 13
- 1816 Dos anillos oro perla y turquesa y dos anillos oro venturina y diamante. 50
- 1833 Cuatro anillos y un par zarcillos medio oro y coral. 13

- 1839 Una gargantilla oro, dos aretas oro plata y piedra falsa. 92
- 1847 Un par zarcillos negros medio y un anillo oro y piedra falsa. 30
- 1853 Una pulsera oro y pelo y dos abanicos carey y madera. 100
- 1862 Dos anillos y dos maltesas medio oro. 13
- 1863 Dos maltesas mosaico medio oro y dos anillos medio oro. 16
- 1887 Dos botones y dos anillos medio oro. 13
- 1891 Un afilero oro plata y diamante. 60
- 1896 Tres botones y tres anillos medio oro. 13
- 1925 Un afilero oro y marfil, un par zarcillos coral filigrana oro, otro par idem plata y un guardapelo de oro. 30
- 1927 Tres botones y un anillo medio oro. 15
- 1939 Tr s anillos y un par zarcillos medio oro. 15
- 1945 Un reloj y leontina plata. 80
- 1916 Tres botones y cuatro anillos medio oro. 13
- 1967 Tres botones medio oro. 13
- 1983 Una copilla plata y un lapicero de plata. 80
- 1985 Un rosario de oro. 60
- 1986 Una cadena de oro. 220
- 1987 Un rosario plata cuentas celestes y un abanico. 15
- 1988 Dos argollas dos maltesas dos gemelos, un apretador y un anillo medio oro. 19
- 2001 Un baston puño de plata. 70
- 2010 Una cadena de plata. 16
- 2015 Dos pares de zarcillos oro perla y esmalte. 60
- 2017 Un par zarcillos coral filigrana oro. 40
- 2020 Un par zarcillos oro y topacio. 25
- 2029 Dos cucharas de plata. 45
- 2034 Tres botones dos maltesas y dos anillos medio oro. 13
- 2038 Un reloj de sobremesa de bronce. 450
- 2039 Un par zarcillos oro esmalte, cuatro gemelos filigrana oro, dos botones de idem, un afilero oro y coral, una cucharita, un lapicero de plata. 116
- 2040 Dos anillos oro plata y diamantes, un afilero y un par zarcillos filigrana oro y topacio. 160
- 2041 Una cuchara de plata, un par zarcillos oro, una gargantilla coral y broche oro. 58
- 2042 Un anillo oro y diamante. 16
- 2043 Un par zarcillos coral filigrana oro y unos gemelos de teatro. 45
- 2047 Un joyero cristal pié de plata, un afilero plata piedra ágata y topacio y un par zarcillos de oro. 80
- 2054 Una pulsera plata y un par zarcillos de oro. 80
- 2076 Tres abanicos de marfil y madera, una Virgen de plata con peana de madera. 400
- 2082 Tres anillos, dos maltesas oro y topacio y dos maltesas oro y piedra falsa. 29

- 2088 Un afilero oro y pi-dra blanca y un par zarcillos medio oro y piedra falsa. 15
- 2091 Un par zarcillos oro perla, dos anillos oro perla y topacio. 70
- 2101 Un afilero de hueso, un rosario plata cuentas negras dos anillos, dos argollas y un par zarcillos medio oro, dos gemelos falsos y un neceser de señora. 48
- 2114 Tres botones, tres anillos, dos maltesas y un par zarcillos medio oro. 15
- 2148 Un reloj de plata. 25
- 2121 Tres botones, un anillo y dos maltesas medio oro. 24
- 2147 Dos argollas oro, dos pendientes coral y dos perlas sueltas. 72
- 2148 Tres anillos oro coral y turquesas. 36
- 2170 Un apretador de oro. 24
- 2171 Un reloj de plata. 60
- 2172 Tres botones y dos anillos medio oro. 15
- 2177 Tres abanicos de sán-talo y hueso, dos anillos y un gancho de oro. 70
- 2211 Un reloj y cadena de plata. 80
- 2212 Una gargantilla de oro. 50
- 2259 Una cuchara plata. 25
- 2269 Un reloj de plata. 40

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquinas por deterioradas que estén.

La platería de Repeto

que está situada en la calle Al-garve, núm. 29, se traslada al número 14 de la misma calle, junto al establecimiento del Real y Medio, y se arrienda el local. 30-20

Aviso al público.

Por cuenta de un labrador en el Mercado Central de Abastos, puestos números 7 y 25, se vende de-de hoy carne de carnero superior á 1 peseta el kilogramo. 6-6

A los Labradores

Con 20 por 100 de baja se venden todos los géneros existentes en el Establecimiento plaza de Alfonso XII, núm. 14. 8

En la acreditada

tienda, agujero de la Por-vera, se ha recibido un partido de vino tinto á 60 céntimos botella sin casco y 75 con casco; además vinos blancos superiores del Carrascal, desde 30 céntimos cuartillo en adelante. 5

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de **8, 10 y 12 rs.**

DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.
POR MAYOR
COMPANÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.

Navigazione Generale Italiana.

DE CÁDIZ PARA
MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO Y CALLAO
DIRECTAMENTE.

El vapor correo italiano
GI AVA,
saldrá de este puerto el 13 de Junio próximo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por Sr. Gobernador Civil de la provincia.
Consignatarios en Cádiz, AHUMADA, 8. SRES. ODERO Y FERRO.
Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2

CESACION DE COMERCIO.

BISUTERIA FRANCESA,
CALLE CONSistorio, EN LA CAPILLA DE LA PUERTA-REAL
VEINTE Y CINCO POR CIENTO DE REBAJA
SOBRE LOS PRECIOS DE FABRICA.
Todo el género es garantizado á la venta.

Imperdibles oro y plata; zarcillos oro; botones pechera oro y plata; botonaduras oro y plata, sortijas oro; alfileres para corbatas; fosforeras esmaltadas y pintadas; pulseras oro y plata; cadenas para reloj con baño de oro y de níquel; botones nácar; gemelos nácar; acordeones; tres mil pares de zarcillos con baño de oro, su valor cinco pesetas, en venta á dos pesetas el par; cajas de sorpresa con ocho artículos dentro diferentes, á una peseta; cajas de música de salon; platos, botellas, pureras, pitilleras, muñecas, y otros artículos, todos con música, todo de novedad, desde diez reales á mil reales.

Recomendamos no dejen de visitar nuestro domicilio seguros de que encontrarán reducidos los precios de todos los géneros al examinarlos.

Calle Consistorio, en la Capilla de la Puerta-Real.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Cadix : Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiato.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA
de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora prevenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hasto para la comida,	Disenteria,
Males digestivos,	Gastritis,
Vómitos,	Gastralgias,
Embarazo gástrico,	Ulceraciones cancerosas,
Anemia,	Enfermedades del hígado,
Diarrea,	Enflaquecimiento,
Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.	

PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 3/4 cucharitas de polvo despues de comer.
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARÍS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTERANJERO.

La Union y el Fénix Español.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL . . . 48 000 000 de rs.
PRIMAS Y RESERVAS 147.026.550

Inspeccion General de Andalucía y Estremadura.

Esta Compañía española ha pagado por incendios en el año de 1885, la cantidad de Rvn. 8.590.619'72 céntimos, y continúa en éste como en los anteriores el SEGURO DE COSECHAS, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando éstas se hallan en pié, en gavillas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almares.

Inspector general de Andalucía y Estremadura DON MIGUEL DE NEIRA, en Sevilla, calle de San Isidoro, núm. 24.
Unico representante en Jerez y su partido

D. Rafael de Latorre,

calle Chancillería, núm. 5.